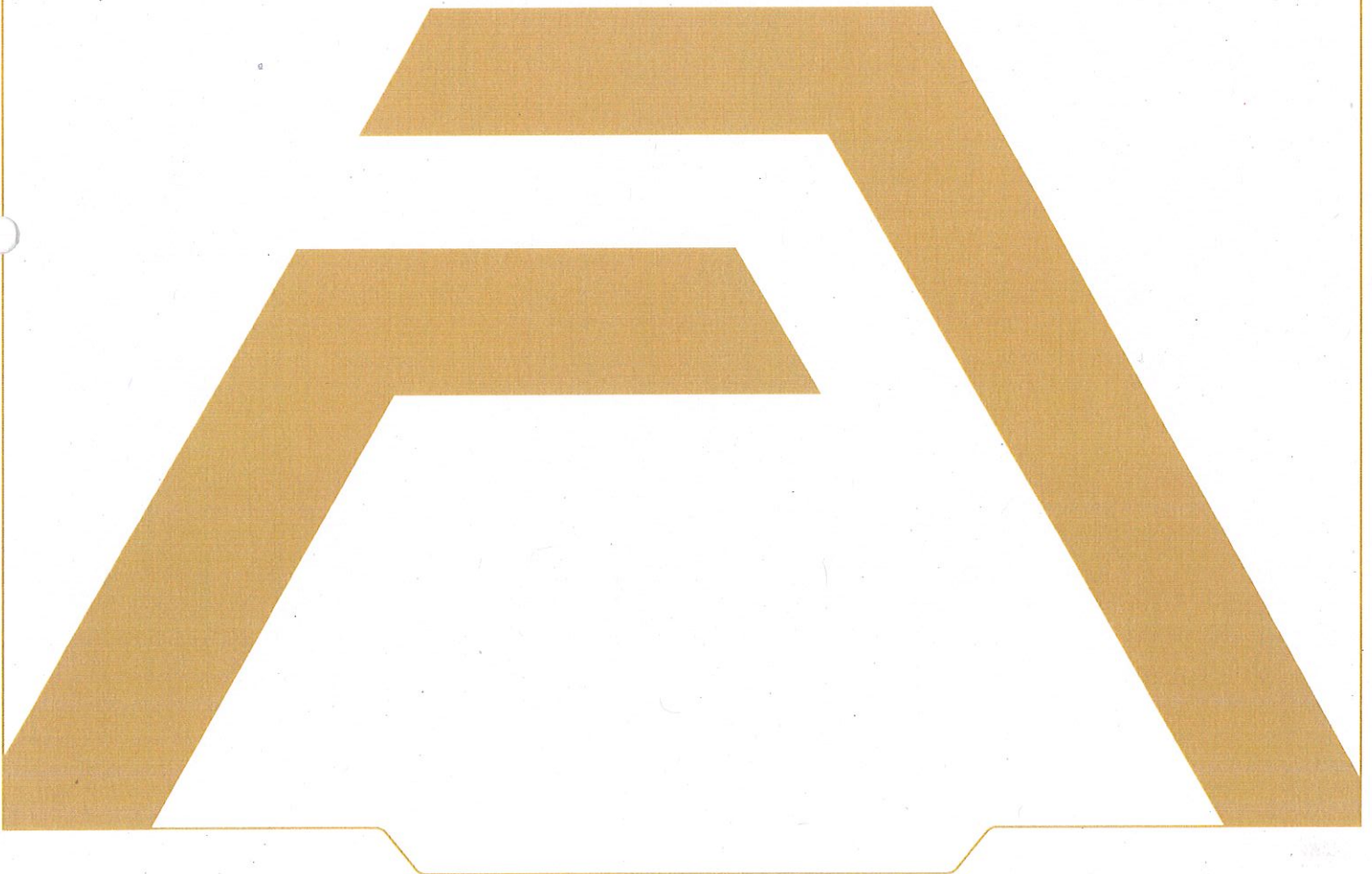


Guía

para la elaboración del Diagnóstico de
los Programas Presupuestarios



1.- Portada y fecha de elaboración

Se requiere que cada programa presupuestario incluya una portada con su información básica:

- I. Clave y nombre del Programa Presupuestario.
- II. Unidad Administrativa responsable del Programa Presupuestario.
- III. Fecha de actualización del Diagnóstico.

2.- Antecedentes

Se identificará y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o con cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionarlo y la descripción general de las acciones que se hayan realizado, vinculadas con la atención del problema o necesidad de política pública.

3.- Análisis de involucrados

Es necesario identificar los individuos, grupos y organizaciones que pudieran estar directa o indirectamente relacionados con el problema, necesidad u oportunidad, analizar sus dinámicas y reacciones frente a situación inicial. Es preciso identificar la participación de los involucrados desde el inicio del proceso, tomando en cuenta sus opiniones y posturas respecto a las situaciones actuales, con la intención de llegar a un consenso en la planificación.

Este apartado consiste en elaborar un listado de actores, considerando no solo la situación inicial sino el cambio que esta sufriría a partir de una intervención, clasificarlos de acuerdo a ciertas características que permitan hacer un análisis más puntual, como su posición ante la intervención (apoyo u oposición), su influencia ante la intervención, o su grado de involucramiento, además de definir sus requerimientos o expectativas.

4.- Identificación, definición y descripción del problema.

A partir de los antecedentes, se definirá el problema central o necesidad a la que responde el programa propuesto o con cambios sustanciales, las causas del problema o necesidad, su evolución en el tiempo y espacio, así como sus efectos, lo cual termina con la elaboración del árbol de problemas. En este sentido, se realizará una revisión de información relacionada con el problema en estudio.

Para realizar lo anterior, se deben seguir los siguientes pasos:

- I. Analizar e identificar lo que se considerará como problemas principales de la situación a abordar.

- II. Determinar el problema principal aplicando criterios de prioridad selectiva
- III. Definir los efectos más importantes del problema, es decir las situaciones negativas que está provocando el problema.
- IV. Detectar las causas, es decir los orígenes del problema.
- V. Una vez que se tiene el problema central, las causas y los efectos, se construye el árbol de problema. El árbol de problema da una imagen completa de la situación negativa existente.
- VI. Revisar que el árbol tenga lógica, es decir, que el problema central este bien definido y que las relaciones causales estén correctamente expresadas, se deben dibujar todas las veces que sea necesario.

El problema principal se ubica en la sección central, identificándose las causas en la parte inferior, simbolizando las raíces, y los efectos en la parte superior, figurando las ramas. Se requiere mostrar de forma esquemática y jerárquica el árbol de problemas relacionando causas - efecto

Árbol de Problemas

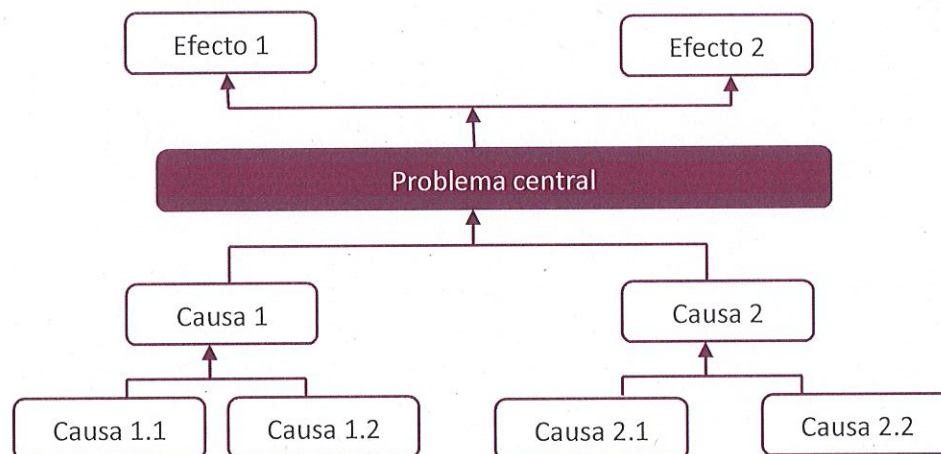


Figura 1. Ejemplo esquema Árbol de Problemas

4.1- Estado actual del problema

Se debe describir y cuantificar la situación actual del problema que se pretende atender, haciendo referencia a estadísticas estatales, nacionales e internacionales, así como indicadores que permitan cuantificar la magnitud del problema y como este afecta a la población. En caso de que el problema se explique a través de características de la población o localización geográfica, es necesario señalar dichas características. Así mismo, y en caso de ser relevante, identificar la brecha de equidad de grupos vulnerables (mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas discapacitadas, adultos mayores, pobreza extrema, etc.).

4.2-Evolución del problema

Se debe identificar y describir la problemática integral, es decir, desde el punto de vista de la sociedad, lo que origino el programa que se está desarrollando, su origen, causas y efectos, evolución a lo largo del tiempo y tendencia, integrando información cuantitativa a nivel nacional, internacional y local. Es importante, mencionar porque es necesaria su atención y la prioridad que representa, así como la población afectada por el problema.

4.3- Experiencias de atención.

Se requiere mencionar como se han enfocado los esfuerzos para la atención de este problema en otras entidades federativas o país, a través de la implementación de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, mencionando los resultados obtenidos, sus logros, fallos, e indicadores que pudieran adaptarse. Lo anterior, con la finalidad de identificar los elementos que han funcionado en otros contextos y explorar la posibilidad de incorporarlos en la política pública que atiende la misma problemática.

5.- Definición de los objetivos

El árbol de los objetivos es la representación de la situación esperada una vez resuelto el problema. Se construye a partir del árbol de problemas transformando todos sus elementos (causas, problemas y efectos) de sentido negativo a positivo. Al realizar este replanteamiento, el problema, redactado de manera positiva, se convierte en el objetivo principal del programa; los efectos que genera el problema convierten en fines, y las causas evolucionan a los medios para solucionar el problema.

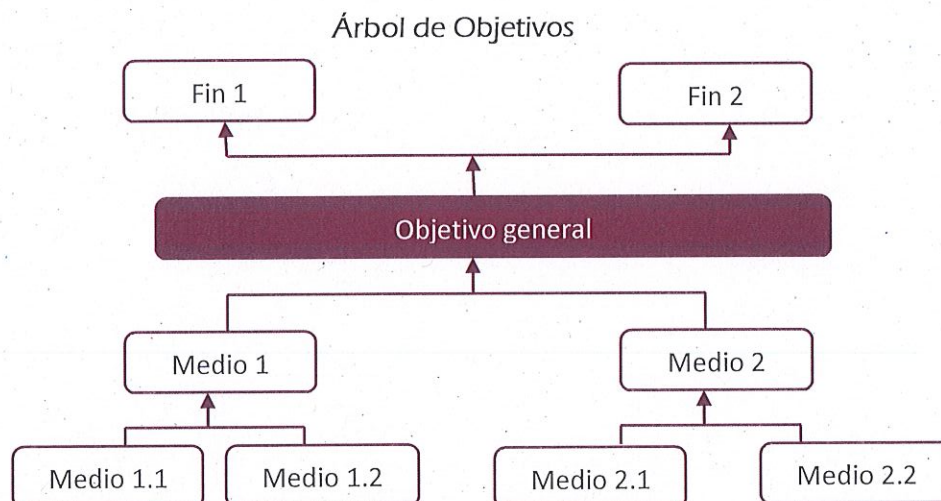


Figura 2. Ejemplo esquemas Árbol de Objetivos

5.1. Análisis de Corresponsabilidad

En este punto se comparan ambos arboles revisando la lógica entre la relación causa-medios y efectos-fines. Si existe alguna contradicción, se debe de revisar la formulación de los árboles previamente elaborados.

Nombre del Programa Presupuestario	
Problemática (árbol del problemas)	Soluciones (árbol de objetivos)
Efectos	Fines
Efecto 1	Fin 1
Efecto 2	Fin 2
....
Efecto n	Fin n
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Magnitud (línea base)	Magnitud (resultado esperado)
Causas	Medios
Causa 1	Medio 1
Causa 2	Medio 2
...	...
Causa n	Medio n
Causa 1.1	Medio 1.1
Causa 1.2	Medio 1.2
Causa 2.1	Medio 2.1
...

5.2- Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED), Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y ODS.

En este apartado se identificará y describirá la vinculación que tiene el programa propuesto a los Planes de Desarrollo vigentes en sus diferentes niveles, con los objetivos prioritarios, metas y parámetros de programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, con la finalidad de determinar, desde el diseño del programa, la manera en que este contribuirá al

cumplimiento de los objetivos relacionados con las prioridades nacionales, estatales y municipales.

6. Cobertura

El objetivo de este apartado es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto y las características de la población o área enfoque que atendería, con el fin de definir cuando aplique, una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención o áreas de enfoque objetivo. En este sentido, se deberán presentar los siguientes elementos.

6.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Se identificará y especificará la cantidad total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa, y por tanto, pudiera ser elegible para su atención, incluyendo sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.

6.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Se identificará y especificará la población o área de enfoque que el programa tendría planeado o programado atender en un periodo determinado; se deberá especificar, en el caso que aplique, la localización geográfica, y sus características particulares, socioeconómicas, y demográficas.

6.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.

6.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

Con base en la dinámica o tendencias identificadas de la población potencial y objetivo del programa, se determinará la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones.

Tipo	Definición	Descripción	Cuantificación	Justificación	Fuente
Población total/ De referencia	Número total de habitantes del Estado, Municipio o área de influencia identificada	Especificar las características	Especificar la cantidad	Especificar la justificación	Especificar la fuente
Población potencial/Universo/ afectada	Parte de la población de referencia que representa el problema, que justifique la existencia del programa y es susceptible para su atención	Especificar las características	Especificar la cantidad	Especificar la justificación	Especificar la fuente
Población objetivo	Parte de la población universo que cumple con las a características necesarias, para ser apoyada por la intervención pública	Especificar las características	Especificar la cantidad	Especificar la justificación	Especificar la fuente
Beneficiarios directos (población atendida)	Es la parte de la población objetivo que será beneficiada por el programa presupuestario en un periodo específico y bajo cierta disponibilidad de recursos	Especificar las características	Especificar la cantidad	Especificar la justificación	Especificar la fuente

7.- Análisis de Alternativas

Se identificarán las principales alternativas para solucionar el problema o necesidad de política pública, señalando la justificación de la que fue seleccionada. Dicha justificación deberá redactarse en términos de eficiencia y eficacia, y deberá considerar la factibilidad de su implementación y los riesgos que pudieran obstaculizarla.

Todas las alternativas deben cumplir con el propósito y los fines. Se seleccionan la medida, no solo más factibles en términos económicos, técnicos legales y ambientales no solo más factible en términos económicos, técnicos, legales ambientales, sino también pertinente, eficiente y eficaz; por lo cual se hace necesario realizar una serie de técnicas y de estudios respectivos que permitirán utilizar criterios de selección. Para seleccionar una alternativa se evalúan y comparan entre las identificadas como posibles soluciones del problema, para ello se realizarán diferentes análisis como:

- Diagnóstico de la situación área de estudio, área de influencia, población objetivo, demanda, oferta y déficit).
- Estudio técnico de cada alternativa (tamaño, localización, tecnología)
- Análisis de costos de las actividades que cada alternativa demanda.
- Análisis de los beneficiarios.
- Se hace una comparación a través de algunos criterios e indicadores y de esta comparación tomando la que muestra los mejores resultados.

8. Diseño de la intervención

En este apartado se deberá presentar el diseño del programa que se quiere implementar atendiendo a la congruencia de la propuesta con la información proporcionada en las secciones previas del diagnóstico; para ello se deberá definir:

- Tipo de Intervención. Identificación del mecanismo a través del cual se pretende operar; se deberá definir el tipo de apoyo (no monetario, monetario) y las condiciones relacionadas con su otorgamiento (condicionalidad de los apoyos o corresponsabilidad de los beneficiarios y la unidad responsable de operación del programa) atendiendo a la congruencia de esta información y el contexto en el que se opera, así como los objetivos definidos y el grupo de población que se pretende atender.
- Etapas de la intervención. Definición de las actividades a realizar, los tipos y montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y los mecanismos de selección de beneficiarios en un esquema general de operación que permita identificar actores involucrados, espacio y tiempo de operación.
- Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. Estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo con el fin de contar con los mecanismos suficientes para generar un padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento al programa propuesto.
- Matriz de Indicadores. De acuerdo con la metodología de la Matriz de Marco Lógico, se deberá establecer la matriz de indicadores, por lo menos al nivel de resumen narrativo, definiendo el fin, propósito, componentes y actividades del programa
- Estimación del Costo Operativo del Programa. Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa.
- Presupuesto:
- Fuentes de financiamiento. En esta sección se establecerá el monto propuesto para iniciar la operación del programa, así como la partida presupuestal a la que corresponde.

9.- Relación con otros Programas Presupuestarios

En este apartado se requiere describir casos en los que:

- I. Los objetivos (Fin y/o Propósito) son similares, y por lo tanto podrían existir coincidencias o complementariedades.
- II. Atienden a población de misma características o área de enfoque, pero los apoyos son diferentes, atendiendo a una estrategia.
- III. Atienden a una población de diferentes características, pero los bienes y servicios son complementarios y existe una coordinación interinstitucional para brindarlos a la población.

AUTORIZACIÓN

La presente Guía para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios del gobierno municipal de Atitalaquia 2024-2027, fue revisada y autorizada.

ELABORADO



LIC. ANAHÍ HERNÁNDEZ
ÁNGELES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PBR.

REVISADO



LIC. ANA LAURA NTRÍ
MARTÍNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

AUTORIZADO



LIC. CLAUDIA ARIBET
SANDOVAL RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL